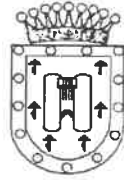


AYUNTAMIENTO DE PEÑACERRADA
(ALAVA)



URIZAHARREKO UDALA
(ARABA)

EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LOS PADRONES DEL IMPUESTO SOBRE BIENES
INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
2019

Confeccionados por la Diputación Foral de Álava los padrones contributivos del Impuesto Municipal de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica y Urbana enclavados en el término municipal de Peñacerrada-Urizaharra correspondientes al ejercicio 2019, se exponen al público HASTA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2019 al objeto de que durante el citado plazo, los interesados puedan examinarlos y formular las reclamaciones u observaciones que se consideren pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Norma Foral 42/1989, de 19 de julio, Reguladora de dicho impuesto.

Si no hubiera reclamaciones, se entenderán definitivamente aprobados.

La documentación se halla a disposición de los interesados en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Peñacerrada-Urizaharra.

En Peñacerrada, a 24 de mayo de 2019.

El alcalde, Juan José Betolaza Pinedo.

